



JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2009

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día jueves 26 veintiséis de febrero de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 25 veinticinco de febrero de 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes de la Comisión de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Proyecto de Reglamento de Estudios de Opinión, Encuestas, Sondeos sobre la Intención del Voto de los Ciudadanos y Conteos Rápidos sobre las Tendencias de la Votación el Día de la Jornada Electoral en los Procesos Electorales Locales del Estado de Jalisco.
4. Proyecto de Lineamientos para la Observación Electoral, Proceso Electoral Local 2008 – 2009.
5. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar.	Consejero Electoral integrante.
Licenciado Armando Ibarra Nava.	Consejero Electoral Presidente de la Comisión.
Maestro José Antonio Elvira de la Torre	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciado Dante Efraín Lugo Villegas	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.
C. Raymundo David González Gómez	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2009

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Daniel Iván Arieh Díaz.	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Juan Carlos Rebollo Guerrero.	Representante Propietario del Partido Socialdemócrata.
C. Cristina Peraza Ordaz.	Representante Suplente del Partido Socialdemócrata.
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez.	Secretario Técnico.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN			
Licenciado Armando Ibarra Nava	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión asistentes y declara formalmente iniciada la sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día jueves veintiséis de febrero de dos mil nueve y solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes.	Inicio	
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.			
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta comisión, mediante oficios 009/09-CR al 023/09-CR emitidos con fecha 25 de febrero de 2009, por otra parte, informa al consejero Presidente e integrantes de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe	
2. Aprobación del orden del día.			
AC01/CR/26-02-09	Punto de acuerdo: Se aprueba la propuesta del orden del día.	Acuerdo	
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar.	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava.	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Armando Ibarra Nava	Solicita al Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	

JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2009

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>3. Proyecto de Reglamento de Estudios de Opinión, Encuestas, Sondeos sobre la Intención del Voto de los Ciudadanos y Conteos Rápidos sobre las Tendencias de la Votación el Día de la Jornada Electoral en los Procesos Electorales Locales del Estado de Jalisco.</p>		
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava</p>	<p>Formula observaciones al artículo 4, párrafo 2 del Reglamento en análisis, mismas que previa valoración de la Comisión fueron incluidas en el Reglamento; por otra parte, pregunta a los integrantes presentes de la Comisión que si existe alguna otra observación.</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava</p>	<p>Establece que en virtud de no existir más observaciones, solicita a la Secretario Técnico la lectura de los puntos resolutiveos del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina aprobar, en lo particular, el reglamento de estudios de opinión, encuestas, sondeos sobre la intención del voto de los ciudadanos y conteos rápidos sobre las tendencias de la votación el día de la jornada electoral en los procesos electorales locales del estado de Jalisco.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Da lectura a los puntos resolutiveos:</p> <p>PRIMERO. Se aprueba en lo particular el Reglamento de Estudios de Opinión, Encuestas, Sondeos sobre la Intención del Voto de los Ciudadanos y Conteos Rápidos sobre las Tendencias de la Votación el día de la Jornada Electoral en los Procesos Electorales Locales del Estado de Jalisco y el formato que se acompaña, en los términos del anexo que se agrega al presente dictamen formando parte integral del mismo.</p> <p>SEGUNDO. Notifíquese el presente dictamen y su anexo al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	<p>Informe</p>

3



JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2009

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Armando Ibarra Nava	Somete a consideración el dictamen.	Informe	
<u>AC02/CR/</u> 26-02-09	Punto de acuerdo: Previo análisis y discusión, se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina aprobar, en lo particular, el reglamento de estudios de opinión, encuestas, sondeos sobre la intención del voto de los ciudadanos y conteos rápidos sobre las tendencias de la votación el día de la jornada electoral en los procesos electorales locales del estado de Jalisco.	Acuerdo	
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Doctor Nahcatzin T. Bravo Aguilar.	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava.	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Armando Ibarra Nava	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
4. Proyecto de Lineamientos para la Observación Electoral, Proceso Electoral Local 2008 – 2009.			
Licenciado Armando Ibarra Nava	Pregunta a los integrantes presentes de la Comisión que si existe alguna observación acerca de este Reglamento.	Informe	
Licenciado Armando Ibarra Nava	Establece que en virtud de no existir observaciones, solicita a la Secretario Técnico la lectura de los puntos resolutive del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina aprobar, en lo particular, los lineamientos para la observación electoral, proceso electoral local 2008 – 2009.	Informe	

JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2009

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p>Da lectura a los puntos resolutivos: PRIMERO. Se aprueban en lo particular los Lineamientos para la Observación Electoral, Proceso Electoral local 2008 – 2009, así como los formatos anexos al mismo, en los términos del documento que se agrega al presente dictamen y que forma parte integral del mismo. SEGUNDO. Notifíquese el presente dictamen y sus anexos al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	<p>Informe</p>		
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava</p>	<p>Somete a consideración el dictamen.</p>	<p>Informe</p>		
<p>AC03/CR/ 26-02-09</p>	<p>Punto de acuerdo: Previo análisis y discusión, se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina aprobar, en lo particular, los lineamientos para la observación electoral, proceso electoral local 2008 – 2009.</p>	<p>Acuerdo</p>		
<p>Cuadro de votaciones</p>				
		<p>A favor</p>	<p>En contra</p>	<p>Abstención</p>
<p>Doctor Nahcatzin T. Bravo Aguilar.</p>		<p>*</p>		
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava.</p>		<p>*</p>		
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>				
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>		
<p>5. Asuntos Generales.</p>				
<p>Licenciado Armando Ibarra Nava</p>	<p>Señala que en virtud de no existir asuntos generales que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 14:00 catorce horas del día Jueves 26 veintiséis de febrero de 2009 dos mil nueve.</p>	<p>Clausura</p>		

3

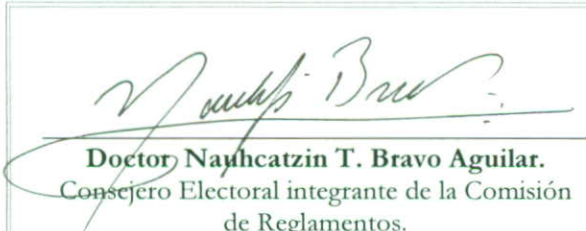

G





JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2009

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

 Doctor Nahcatzin T. Bravo Aguilar. Consejero Electoral integrante de la Comisión de Reglamentos.	 Licenciado Armando Ibarra Nava Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Reglamentos
---	---

 Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 26 veintiséis de febrero de 2009 dos mil nueve. -----

GBRJ/mgt.